



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS*

Washington

Sábado 6 de octubre de 1979

*Señor Presidente,
señor Secretario general,
señoras y señores:*

1. Es para mí motivo de gran placer tener esta oportunidad de saludar a todos los distinguidos representantes de las distintas naciones miembros de la Organización de Estados Americanos. Mi sincero agradecimiento va a usted. Señor Presidente, por las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido. Agradezco también al Secretario General su amable invitación a visitar la sede general de la más antigua entre las Organizaciones regionales internacionales. Es, pues, justo que, después de mi visita a la Organización de las Naciones Unidas, sea la Organización de los Estados Americanos la primera entre las muchas organizaciones y agencias intergubernamentales a la que tengo el privilegio de dirigir un mensaje de paz y de amistad. La Santa Sede sigue con sumo interés y, puedo decir, con especial atención, los acontecimientos y cambios que afectan al bienestar de los pueblos de las Américas. Por esto se sintió muy honrada cuando fue invitada a enviar el propio Observador permanente a esta Institución, invitación hecha, el pasado año, por decisión unánime de la Asamblea General. La Santa Sede ve en organizaciones regionales, como la vuestra, estructuras intermedias que promueven una mayor diversidad y vitalidad interna, en una determinada área, dentro de la comunidad global de naciones. El hecho de que el continente americano cuente con una Organización encargada de asegurar una continuidad mayor en el diálogo entre los Gobiernos, de promover la paz, de favorecer el pleno desarrollo en la solidaridad y de proteger al hombre, su dignidad y sus derechos, es un factor que beneficia a toda la familia humana. El Evangelio y el cristianismo han

entrado de lleno en vuestra historia y en vuestras culturas. Yo quisiera partir de esta tradición común, con el objeto de presentares algunas reflexiones, con absoluto respeto a vuestras convicciones personales y a vuestra propia competencia, a fin de dar a vuestros esfuerzos una contribución original en un espíritu de servicio.

2. La paz es un don precioso que vosotros tratáis de preservar para vuestros pueblos. Estáis de acuerdo conmigo en que no es acumulando armas como se logra asegurar esta paz de forma estable. Aparte de que tal acumulación aumenta en la práctica el peligro de hacer recurso a las armas para solucionar las disputas que pueden surgir, resta considerables recursos materiales y humanos a los grandes cometidos pacíficos del desarrollo, que son tan urgentes. Ello podría también hacer pensar que el orden construido sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países.

Os pido solemnemente que hagáis todo lo que esté en vuestro poder para frenar la carrera de armamentos en este continente. No hay diferencias entre vuestros países que no puedan ser superadas pacíficamente. ¡Qué alivio sería para vuestros pueblos, cuántas oportunidades nuevas se abrirían a su progreso económico, social y cultural, y qué ejemplo tan contagioso se daría al mundo, si la difícil empresa del desarme llegase a encontrar aquí una solución realista y decidida!

3. La dolorosa experiencia de la historia de mi patria, Polonia, me ha enseñado cuán importante es la soberanía nacional cuando tiene al servicio un Estado digno de tal nombre y libre en sus decisiones; cuán importante es para la protección no sólo de los legítimos intereses materiales del pueblo, sino también de su cultura y de su alma. Vuestra Organización es una organización de Estados, fundada sobre el respeto a la absoluta soberanía nacional de cada uno, sobre la participación paritaria en las tareas comunes y sobre la solidaridad entre vuestros pueblos. La legítima exigencia por parte de los Estados de participar sobre una base de igualdad en las decisiones comunes de la Organización debe ir acompañada del deseo de promover dentro de cada país una participación cada vez más efectiva de los ciudadanos en la responsabilidad y en las decisiones de la nación a través de formas que tengan particularmente en cuenta tradiciones, dificultades y experiencias históricas.

4. De todos modos, aunque tales dificultades y experiencias pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay,

son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente,

Sir indebidas interferencias, vuestra Organización, dentro del espíritu con que afronta todos los problemas de su competencia, puede hacer mucho en todo el continente para hacer avanzar un concepto de Estado y de su soberanía que sea realmente humano y que por ello precisamente sea la base para la legitimación de los Estados y de sus reconocidas prerrogativas para servicio del hombre.

5. ¡El hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre —palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos— quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer. Lo recobrarán solamente si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma son puestos de nuevo explícitamente al centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda ni trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo en la solidaridad deben dar nueva vida aquellos que en uno u otro grado ya gozan estos bienes, para el servicio de todos aquellos —y son todavía tantos en vuestro continente— que están privados de ellos en medida a veces dramática.

6. El desafío del desarrollo merece toda vuestra atención. También en este campo lo que vosotros logréis puede ser un ejemplo para la humanidad. Los problemas de áreas rurales y urbanas, de la industria y la agricultura y del medio ambiente, son en larga medida una tarea común. La búsqueda decidida de todo esto ayudará a difundir por el continente un sentimiento de fraternidad universal que se extiende más allá de confines y regímenes. Sin menoscabo de las responsabilidades de los Estados soberanos, descubríis que es una exigencia lógica para vosotros el ocuparos de problemas, como el desempleo, emigración y comercio, en cuanto preocupación común, cuya dimensión continental pide de manera cada vez más intensa soluciones más orgánicas a escala continental. Todo lo que vosotros hacéis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización. Porque al aceptar con valentía las revisiones exigidas por "este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre —digamos de la persona en la comunidad— y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas, regímenes"

(*Redemptor hominis*, 17), dirigís las energías de vuestros pueblos hacia la satisfacción pacífica de sus aspiraciones.

7. La Santa Sede se considerará siempre feliz de prestar su propia y desinteresada contribución a esta tarea. Las Iglesias locales de las Américas harán otro tanto dentro del marco de sus varias responsabilidades. Favoreciendo el progreso de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, sirven a la ciudad terrena, a su cohesión y a sus legítimas autoridades. La plena libertad religiosa que ellas piden es para servir, no para oponerse a la legítima autonomía de la sociedad civil y de sus propios medios de acción. Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dedicarse a sí mismas a la tarea central de evangelización, es decir, a predicar el Evangelio de Cristo, fuente de vida, de fortaleza, de justicia y de paz.

Con oraciones fervientes por la prosperidad y la concordia, invoco sobre esta importante Asamblea, sobre los Representantes de todos los Estados miembros y sus familias, y sobre los queridos pueblos de las Américas, los favores y bendiciones mejores de Dios Todopoderoso.

Mi visita aquí, a la Sala de las Américas, y ante esta noble Asamblea que se consagra a la colaboración interamericana, quisiera expresar un deseo y una oración a la vez. Mi deseo es que ningún hombre, ninguna mujer, ningún niño de las naciones de este continente se sientan abandonados jamás por las autoridades constituidas, a las que están dispuestas a dar plena confianza en la medida en que estas autoridades procuren el bien de todos. Mi oración es para pedir que Dios Todopoderoso conceda su luz a los pueblos y gobernantes a fin de que descubran constantemente nuevas vías de colaboración para construir una sociedad fraterna y justa.

Una palabra más antes de dejaros —con gran pena, lo confieso—, después de esta primera y breve visita a vuestra venerada Organización. A principios de este año, durante mi [viaje a México](#), tuve ya oportunidad de admirar en la población local el entusiasmo, la espontaneidad y la alegría con que viven las gentes de este continente. Estoy convencido de que tenéis que saber preservar el rico patrimonio humano y cultural de vuestros pueblos; y con éste, habéis de saber mantener también las bases indispensables del progreso verdadero que está constituido siempre y en todas partes por el respeto a la suprema dignidad del hombre.

*AAS 71 (1979), p. 1242-1247.

L'Osservatore Romano 9.10. 1979 pp.3, 4.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 44, pp. 7, 8.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana